

**IMAGEN CONTINUA S.A.S.****Formas Continuas – Litografía – Publicidad**

Nit 900.019.202-1
RESPONSABLE DEL IVA
CL 58 N° 45 - 55
MEDELLÍN - Antioquia
PBX: 501 80 12

Email: imagencontinua@gmail.com
RÉGIMEN ORDINARIO

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA****IC 5936**

Fecha Generación: 2025-08-04 16:21:00

Fecha Vencimiento: 2025-08-04

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764079911225
FECHA INICIAL: 2024/09/20 FECHA FINAL: 2026/09/20 PREFIJO: IC DEL No. 5001 AL 100000

Página 1 de 1

Cliente: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S
Dirección: AV 5 AN 22 N 28
Ciudad: CALI - Valle del Cauca
Email: compras@spagrupoinmobiliario.com

NIT: 805000082-4
Teléfono: 4446766
Orden de Compra:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	VOLANTES ARRIENDO SEGURO Y RAPIDO "LAS VEGAS"	cada	3.340,00	165,00	19,00	551.100,00
2	2	VOLANTES ARRIENDO SEGURO Y RAPIDO "URIBIENES"	cada	3.340,00	165,00	19,00	551.100,00

TOTAL ÍTEMS: 2

Sub Total 1.102.200,00

IVA 209.418,00

SON: UN MILLON TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS

Total 1.311.618,00**Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):**

76fe8737954d0dba31b79f551c314a45cf6a964b3993eb9669195703beee98b28c08e6f135ddec1ce8ffdd0b9ed9d4d8

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según Art. 772, 774, 779 del C. de C. Mercancía real y materialmente entregada y recibida por el comprador a su entera satisfacción. Esta factura de venta causará interés por mora a la tasa máxima permitida por la ley autorizada sobre el valor de las facturas vencidas, y las sumas recibidas se imputarán primeramente a los intereses moratorios y el restante se abonará a capital (Código civil Art.1653) Art. 884 del C. de C. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE ITAÚ 002016830 A NOMBRE DE IMAGEN CONTINUA S.A.S. Y/O CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 10232630502 A NOMBRE DE CARLOS ALBERTO MEJÍA SUÁREZ.